



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: INFORME DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LOS ASPECTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE POSGRADO EJECUTADOS POR EL CEPI – INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. [REDACTED]

INFORME : UAI INF. RC N° 001 /2014

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

Como resultado de la evaluación del informe de Auditoría Especial sobre aspectos Académicos, Administrativos y Financieros de Programas de Posgrado ejecutados por el CEPI, la Gerencia Departamental de la Contraloría General del Estado, emitió el informe evaluatorio N° IH/E025/N07 WA, en el cual recomienda pronunciarse en relación a las observaciones que contienen indicios de responsabilidad por la función pública, entre las que ha identificado el hallazgo 2.19. *De los valores diferenciados y la suscripción de compromisos*; denominación del hallazgo que fue cambiado en el presente informe con la finalidad de ser más objetivo en relación a la acción observada.

En cumplimiento al mencionado informe, este Departamento de Auditoría Interna emite el presente informe con indicios de responsabilidad civil, trabajo instruido por este Departamento de Auditoría Interna mediante Orden de Trabajo N° 03/2014. El presente trabajo se encuentra dentro de la categoría de auditorías no programadas

1.2 Objetivos

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y de las obligaciones contractuales

Los objetivos específicos de la auditoría fueron:

Aspectos académicos

- Establecer el cumplimiento del Reglamento General de Estudios de Postgrado en la ejecución de los diferentes programas bajo examen ejecutados por el Centro de Estudios de Postgrado e Investigación (CEPI).
- Comprobar el grado de seguridad y efectividad de los procesos de admisión, control de asistencia y asignación de calificación en dichos programas.
- Determinar la existencia de registros y/o cuadros estadísticos de alumnos inscritos, que abandonaron y egresaron de los programas bajo examen.

Aspectos administrativos



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- Determinar la existencia de manuales, reglamentos e instructivos que normen y regulen las actividades de los programas bajo examen.
- Establecer si los programas bajo examen fueron adecuadamente aprobados, ejecutados y supervisados.
- Establecer el grado de cumplimiento de reglamentos, manuales e instructivos en el proceso de ejecución y desarrollo de los programas de postgrado bajo examen.

Aspectos financieros

- Determinar la existencia de presupuestos aprobados y el grado de cumplimiento en la ejecución de recursos y gastos emergentes de los programas bajo examen.
- Establecer la integridad y exactitud de los ingresos emergentes de los programas bajo examen, y si los mismos han sido íntegro y oportunamente depositados y registrados contablemente.
- Determinar que los gastos de funcionamiento e inversión hayan sido ejecutados en el marco de normas y procedimientos establecidos.

1.3 Objeto

El objeto del examen, corresponde la información documental sustentatoria referida a la ejecución de los programas de Maestría en Administración y Finanzas Versión I, Maestría en Medicina Social y Comunitaria, y de Diplomado Virtual en Educación Superior Versión I.

1.4 Alcance

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría especial (NAG del 251 al 256), y el tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas y externas, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo, relativas a la información documental que sustenta las operaciones académicas, administrativas y financieras relacionada con los programas de Maestría en Administración y Finanzas Versión I, Maestría en Medicina Social y Comunitaria, y Diplomado Virtual en Educación Superior Versión I, ejecutados por el CEPI entre las gestiones 2003 a 2006.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

- ### **2.1**
- Descuento del 50% del costo de la Maestría en Administración y Finanzas Versión I para determinados Docentes y Administrativos en contradicción a la reglamentación interna que establece el 20%.

Sucre, 7 de febrero de 2014



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: INFORME UAI INF. RCC N° 002/2014, COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA UAI INF. RC N° 001/2014 CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LOS ASPECTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE POSGRADO EJECUTADOS POR EL CEPI – INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL [REDACTED]

INFORME :UAI INF. RCC N° 002 /2014

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

En cumplimiento a la instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 15/2014, se efectuó la evaluación de los descargos correspondientes al informe UAI INF. RC N° 001/2014 (Preliminar), relativo a la Auditoría Especial sobre aspectos Académicos, Administrativos y Financieros de Programas de Posgrado ejecutados por el CEPI - Indicios de Responsabilidad Civil.

De conformidad con los artículos 39 y 40 del Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado), aprobado por Decreto Supremo N° 23215 del 22 de julio de 1992, el Informe de Auditoría Interna UAI INF. RC N° 001/2014 (Preliminar) relativo a la Auditoría Especial sobre aspectos Académicos, Administrativos y Financieros de Programas de Posgrado ejecutados por el CEPI - Indicios de Responsabilidad Civil, fue puesto en conocimiento del presunto involucrado: Lic. Jaime Barrón Poveda.

El objetivo del presente trabajo es verificar y determinar si las aclaraciones o justificativos contenidos en la documentación de descargo presentada por el presunto involucrado permite dejar sin efecto o ratificar los cargos sugeridos en el informe preliminar con indicios de responsabilidad civil.

2. PRESENTACION DE DESCARGOS

3. EVALUACIÓN DE DESCARGOS

3.1 Evaluación de descargos al informe preliminar UAI INF. RC N° 001/2014, relativo a la Auditoría Especial sobre aspectos Académicos, Administrativos y Financieros de Programas de Posgrado ejecutados por el CEPI - Indicios de Responsabilidad Civil.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Conclusión

Habiendo el presunto involucrado Lic. Luis Jaime Barrón Poveda con C.I. N° 1056837 Ch. ex Vicerrector y Presidente de la Comisión de Postgrado de la Universidad, efectuado el resarcimiento íntegro del daño económico establecido en su contra por Bs26.243,00 (Veintiséis mil doscientos cuarenta y tres 00/100 Bolivianos) que equivale a \$US3.749,00, mediante boleta de depósito bancario N°27483174 de 17 de septiembre de 2014 en la Cuenta Única Universitaria C.U.U. 10000003803918; corresponde dejar sin efecto los indicios de responsabilidad civil establecidos en su contra.

4. OPINIÓN LEGAL

Las conclusiones del presente informe, se encuentran respaldados con el informe Legal D.A.L. N° 1414/2014 emitido por el Departamento de Asesora Jurídica de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

5. RECOMENDACIÓN

- 5.1** Por la conclusión expuesta, se sugiere el archivo de los informes Preliminar UAI INF. RC N° 001/2014 y Complementario UAI INF. RCC N° 002/2014 y sus antecedentes.

Sucre, 18 de noviembre de 2014